



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cajamarca, 16 de Febrero del 2021



Firmado digitalmente por ZAVALAGA
VARGAS Elard Fernando FAU
20159981216 soft
Presidente De La Corte De La Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.02.2021 12:36:57 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000159-2021-P-CSJCA-PJ

I. VISTOS:

- Resolución Administrativa N° 116-2021-P-CSJCA-PJ, del 28 de enero de 2021.
- Oficio N° 24-2021-SEP-GP-GG-PJ, del 29 de enero de 2021.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Mediante resolución administrativa del visto, se designó a la señora C.P.C. Elsa Inés Vásquez Bardales, Coordinadora de Planes y Presupuesto de esta Corte Superior de Justicia, como responsable de la Unidad Formuladora del Distrito Judicial de Cajamarca (UF Cajamarca), toda vez que el anterior responsable, Ing. Isidro Moisés Zamora Aguilar (Coordinador de Infraestructura de esta Corte), fue designado por la Presidencia del Poder Judicial, como inspector a tiempo completo de la obra "*Mejoramiento de los servicios de administración de justicia de los órganos jurisdiccionales e implementación del NCPP en la provincia de Celendín*", a través de la Resolución Administrativa N° 61-2020-P-PJ, de fecha 11 de febrero de 2020.

SEGUNDA: Mediante oficio N° 24-2021-SEP-GP-GG-PJ, la Subgerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia General del Poder Judicial, ha indicado que conforme al Formato 02-A de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 (Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones), la persona a quien se decida asignar la responsabilidad de la Unidad Formuladora, deberá cumplir los requisitos mínimos siguientes:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Nº	Requisitos de la UF – FORMATO 02-A
1	Contar con grado de bachiller o título profesional en economía, ingeniería, administración, o carreras afines.
2	Contar con experiencia en formulación y evaluación, ejecución, seguimiento y/o gestión de proyectos de inversión, en el Sector Público o Privado, como mínimo de cinco (05) años para el Sector, cuatro (04) años para los GR y tres (03) años para los GL.
3	Contar con un tiempo de experiencia en formulación y/o evaluación de proyectos de inversión de dos (02) años como mínimo, en el Sector Público.

TERCERA: La señora C.P.C. Elsa Inés Vásquez Bardales, Coordinadora de Planes y Presupuesto de esta Corte, ha indicado que no cuenta con la experiencia requerida en el Formato 02-A, sobre formulación y evaluación de proyectos de inversión; por lo que, debe dejarse sin efecto su designación, manteniéndose la designación del Coordinador de Infraestructura, Ing. Isidro Moisés Zamora Aguilar, como responsable de la Unidad Formuladora de Cajamarca.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

III. DECISIÓN:

Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO la designación de la señora C.P.C. Elsa Inés Vásquez Bardales, Coordinadora de Planes y Presupuesto de esta Corte Superior de Justicia, como responsable de la Unidad Formuladora del Distrito Judicial de Cajamarca (UF Cajamarca).

Artículo Segundo.- MANTENER la designación del Ing. **Isidro Moisés Zamora Aguilar** (Coordinador de Infraestructura de esta Corte) como responsable de la Unidad Formuladora del Distrito Judicial de Cajamarca (UF Cajamarca).

Artículo Tercero.- RECOMENDAR a los órganos administrativos de esta Corte Superior de Justicia de Cajamarca, que en lo sucesivo verifiquen que las propuestas que remita a este despacho para la designación de determinados cargos, cumplan a cabalidad con los requisitos establecidos en los dispositivos normativos pertinentes.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Artículo Cuarto.- COMUNICAR la presente resolución a la Gerencia General del Poder Judicial, a la Subgerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia General del Poder Judicial, a la Gerencia de Administración Distrital, a la Coordinación de Infraestructura, a la Coordinación de Planes y Presupuesto, y a las demás partes interesadas para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

EZV/lcr

